

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO	REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO
--	--

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de mayo de 1992, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1155 de 27 de julio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 145, tomo 24. Quito, a 16 de septiembre de 1992.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/200'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/600'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/200'000.000 por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Cuarto de los estatutos sociales el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO CUARTO.**- El capital social es de seiscientos millones de sucres (\$/600'000.000), dividido en seiscientos millones de acciones nominativas y ordinarias de un sucre cada una.

Quito, 02 de octubre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL

mcm/463

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ZAVATO POSTES DE HORMIGON CIA. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de ZAVATO POSTES DE HORMIGON CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de septiembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañias Interino, la aprobó mediante Resolución N°1523 de 2 de octubre de 1992.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Ing. Mauro Torres Espinosa, en su calidad de Gerente General de la compañía ZAVATO POSTES DE HORMIGON CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/150'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/60'000.000,00 y el saldo de \$/50'000.000,00 será pagado en el plazo de tres meses.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.**- El capital social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (\$/150'000.000,00) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (\$/1.000,00) de valor cada una. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 2 de octubre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL

mcm/522